

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO DEL
AÑO 2009**

SEÑORES ACCIONISTAS:

Pongo en conocimiento de los Accionistas de la empresa ENVAGRIF C. A., que se ha efectuado la revisión y análisis de los Balances de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias, y más documentos contables correspondientes al ejercicio económico de 2009, dando de esta forma cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa. Los índices financieros arrojados en el período vigente develan un estado estable de la empresa.

Los movimientos contables están respaldados con los respectivos documentos sustentatorios, entre ellos facturas de compra y venta, comprobantes de egreso e ingreso, notas de débito y crédito, retenciones en la fuente, etc., de acuerdo como lo determinan las normas de contabilidad general legalmente establecidas por el SRI.

Del análisis del Balance de Situación, tenemos que la totalidad de los activos alcanza los \$945.519,65 de los cuales el activo corriente corresponde a \$ 474.815,46 y los activos fijos tangibles representan un valor de \$ 462.870,86. Debo indicar que los inventarios de materia prima, suministros y materiales, productos terminados, mercadería en tránsito e inventario de repuestos suman \$181.806,33, valor similar al del año anterior, debido a la misma política de almacenamiento de las materias primas de la época.

Las Cuentas por Cobrar a Clientes ascienden a \$ 251.915,58, valor importante a ser tratado con sumo cuidado; un porcentaje pequeño se pudo clasificar como incobrable. Se han realizado las provisiones para las cuentas incobrables.

Los Pasivos totales ascienden a \$803.689,10, los que incluyen como rubro principal a las cuentas por pagar a los proveedores, con un valor de \$ 197.179,70 y obligaciones con los bancos por un valor de \$ 54.152,71, por el préstamo para la compra del terreno.

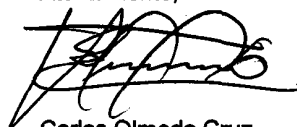
Adicionalmente debo informar que, en el presente ejercicio y basándonos en el Estado de Pérdidas y Ganancias, Envagrif obtuvo una utilidad gravable de \$ 116.082,65 (incluye gastos No deducibles) lo que causó un impuesto a la Renta de \$ 24.667,56.

Los ingresos totales suman \$ 1'525.581,26. El total de los Costos y Gastos llega a \$ 1'428.004,09 (incluye los costos de producción, ventas y los gastos fijos), quedando una utilidad del ejercicio para los trabajadores de \$ 17.412,40. El impuesto a la renta ya ha sido pagado en un valor de \$14.170,70 como Retenciones en la Fuente, quedando un saldo por pagar de \$ 10.496,86 y queda finalmente para los accionistas \$55.497,21, según sea su decisión, para que esta suma sea reinvertida o recapitalizada, en la respectiva sesión de los Socios de la compañía Envagrif C. A..

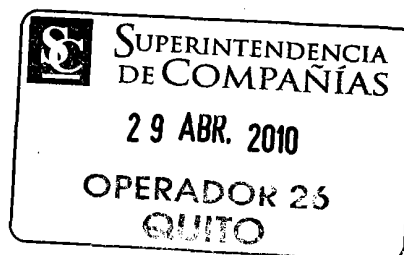
Doy fe de que el manejo contable y financiero, que se desprenden de los balances tanto del Estado de Situación como del Estado de Pérdidas y Ganancias son correctos.

De esta manera doy cumplimiento a mi función de Comisario de la empresa, no sin antes agradecer por las facilidades brindadas para la elaboración del presente informe.

Atentamente,



Carlos Olmedo Cruz
COMISARIO ENVAGRIF C.A.
Tumbaco, 10 de abril de 2010



ENVAGRIF C.A
BALANCE GENERAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

Caja Bancos	13.710,06
Cuentas por Cobrar-Clientes No Relacionados	251.915,58
(-) Provisión Cuentas Incobrables	-10.199,69
Anticipo IRF	14.170,70
Otras Cuentas Por Cobrar	21.512,20
Crédito Tributario IVA	1.900,28
Inventario Materia Prima	70.761,22
Inventario Producto en Proceso	19.040,85
Inventario Material de Empaque-Otros	34.393,33
Inventario Producto Terminado	57.610,93
Total de Activo Corriente	<u>474.815,46</u>

ACTIVO FIJO

Terrenos	71.500,00
Edificios	306.811,68
Instalaciones	19.473,91
Maquinaria y Equipo	281.577,19
Equipo de Laboratorio, Herramientas	440,42
Equipo de Oficina, Muebles y Enseres	27.856,91
Equipo de Computo	1.671,12
Vehiculos	57.816,16
(-) Deprec.Acum.Activos Fijos	-304.276,53
Total Activo Fijo Neto	<u>462.870,86</u>

ACTIVO DIFERIDO

Programas de Cómputo	5.451,17
(-) Amortización Acumulada Act.Diferido	-5.451,17
Total Activo Diferido	<u>0,00</u>

ACTIVO LARGO PLAZO

Inversiones L/P-Acciones	7.833,33
Total Activo Largo Plazo	<u>7.833,33</u>

TOTAL ACTIVO

945.519,65

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

Cuentas por Pagar	197.179,70
Documentos Por Pagar Instituciones Financieras Locales C/P	26.805,53
Cuentas por Pagar Accionistas C/P	129.446,04
Obligaciones Fiscales por Pagar	35.941,14
Obligaciones IESS por Pagar	4.434,45
Obligaciones con Empleados	39.807,69
Otras Cuentas por Pagar	140.952,19
Total Pasivo Corriente	<u>574.566,74</u>

PASIVO A LARGO PLAZO

Documentos Por Pagar Instituciones Financieras Locales L/P	27.347,18
Cuentas por Pagar Accionistas L/P	201.775,18
Total Pasivo Largo Plazo	<u>229.122,36</u>

TOTAL PASIVO

803.689,10

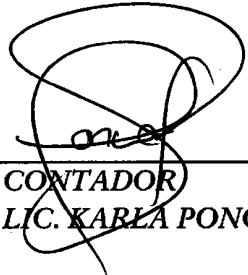
PATRIMONIO

Capital Social	2.000,00
Aporte Futuras Capitalizaciones	30.150,32
Reserva Legal	14.909,43
Reserva Facultativa	4.103,91
Reserva de Capital	35.169,68
Utilidad Después de Participación e Impuestos	55.497,21
TOTAL PATRIMONIO	<u>141.830,55</u>

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

945.519,65


GERENTE GENERAL
ING. RAMIRO ALMEIDA


CONTADOR
LIC. KARLA PONCE

ENVAGRIF C.A
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

INGRESOS OPERACIONALES

Ventas	1.521.257,92
(-) Costos de Ventas	-1.153.875,66
UTILIDAD BRUTA	367.382,26

(-) GASTOS OPERACIONALES	-264.111,55
Gastos Administrativos	130.600,54
Gastos de Ventas	133.511,01

<u>INGRESOS NO OPERACIONALES</u>	4.323,34
Ingresos Varios	4.323,34

(-) OTROS GASTOS	-10.016,88
Otros Gastos	369,81
Comisiones, Intereses y Otros Bancarios	9.647,07

UTILIDAD CONTABLE	97.577,17
--------------------------	------------------

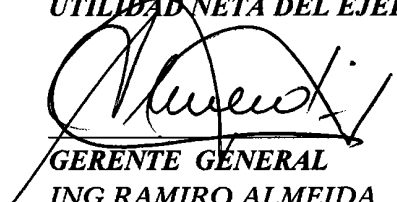
(+) Gastos no deducibles	18.505,48
--------------------------	-----------

UTILIDAD PARA CALCULO DEL 15% P.T/IMPTO.RENTA	116.082,65
--	-------------------

(-) 15% PARTIC.TRABAJADORES	-17.412,40
(-) 25% IMPUESTO A LA RENTA	-24.667,56
(+) Anticipo Impuesto a la Renta	0,00
(+) Impuestos Retenidos en la Fuente	14.170,70
(=) IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	-10.496,86
(-) RESERVA FACULTATIVA	0,00

UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO

55.497,21


GERENTE GENERAL
ING.RAMIRO ALMEIDA


CONTADOR
LIC. KARLA PONCE

ENVAGRIF S.A.
CONCILIACION TRIBUTARIA
EJERCICIO FISCAL 2009
(Expresado en U.S. dólares)

CALCULO GENERAL

BASE DE CALCULO DEL 15% DE PARTICIPACION TRABAJADORES

UTILIDAD CONTABLE (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION LABORAL		97.577,17
Partidas Conciliatorias:		
Menos: Amortización de pérdidas tributarias (Art. 11 LRTI)	Anexo D	0,00
Más: Gastos no deducibles (liberalidades)		18.505,48
Más ó menos: Otras partidas conciliatorias (Ej: Ajustes por precios de transferencia)		0,00
Más ó (menos) Total partidas conciliatorias		18.505,48

BASE DE CALCULO

15% de Participación Trabajadores		17.412,40
--	--	------------------

BASE IMPONIBLE SUJETA A IMPUESTO A LA RENTA

UTILIDAD CONTABLE (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION LABORAL		97.577,17
Menos: 15% participación trabajadores		-17.412,40
Partidas Conciliatorias:		
Menos: Amortización de pérdidas tributarias (Art. 11 LRTI)		0,00
Menos: Ingresos exentos (Art. 9 LRTI)	Anexo A	0,00
Más: Participación a trabajadores provenientes de ingresos exentos (15% Art. 36 RALRTI)		0,00
Más: Gastos no deducibles	Anexo B	18.505,48
Más ó menos: Otras partidas conciliatorias (Ajustes precios de transferencia)	Anexo C	0,00
Más ó (menos) Total partidas conciliatorias		18.505,48

BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA

15% Impuesto a la renta (si se reinvierten las utilidades Art. 37 LRTI)		0,00
25% Impuesto a la renta (si se distribuyen las utilidades)		24.667,56

IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO

Menos:		
Anticipo de Impuesto a la Renta (Art. 41 LRTI)		0,00
Retenciones en la fuente del año (Art. 46 LRTI)		-14.170,70
Compensación por pago indebido - notas de crédito o autocompensación (Art. 52 CT, Art. 47 LRTI)		0,00
Total crédito tributario		-14.170,70

TOTAL IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR (POR COBRAR)

Impuesto a la renta local		24.667,56
Impuesto a la renta pagado en el exterior que no provenga de paraíso fiscal (Art. 49 LRTI)		0,00
Total impuesto a la renta		24.667,56

Gerente General

Contador General

FORMULA DEL SRI

(Considerar el tipo de compañía y las decisiones de la JGA para efectos de la aplicación de las fórmulas:
 reinversión con reserva legal, reinversión sin reserva legal, fórmula para sociedades anónimas y de responsabilidad limitada)

DETERMINACION DE LA UTILIDAD MAXIMA A REINVERTIR CONSIDERANDO 0% DE RESERVA LEGAL

Utilidad contable antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	0
15% Participación a trabajadores	-17.412
Utilidad Efectiva	-17.412

Utilidad máxima sujeta a reinversión según el SRI

(Utilidad efectiva - (0.25 * Base im

Utilidad máxima sujeta a reinversión, tarifa del 15%	0
Base imponible sujeta al 25%	0
Utilidad contable antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	0
Participación a trabajadores	0
Impuesto a la renta	-24.668
Utilidad después de participación a trabajadores e impuesto a la renta	-24.668
Reserva Legal (%)	0
Valor sujeto a incremento de capital y a la compra de maquinaria y equipos nuevos	0
UTILIDAD DISPONIBLE	-24.668

GASTOS NO DEDUCIBLES		OR
Intereses por créditos externos:		
Intereses y costos financieros por créditos externos no registrados en el Banco Central del Ecuador, incluidos en el costo de ventas, depreciación de activos fijos, gastos financieros u otros gastos (Art. 13 (3) LRTI)		0
Intereses y costos financieros por créditos externos registrados en el Banco Central, incluidos en el costo de ventas, depreciación de activos fijos, gastos financieros u otros gastos, sobre los cuales no se ha efectuado retención en la fuente (Art. 13 (3) LRTI)		0
Intereses y costos financieros por créditos externos que exceden a los límites legales, recibidos como créditos de gobierno a gobierno o concedidos por organismos multilaterales, incluidos en el costo de ventas, depreciación de activos fijos, gastos financieros u otros gastos, sobre los cuales no se ha efectuado retención en la fuente (Art. 13 (3) LRTI)		0
Intereses por créditos externos recibidos por instituciones financieras nacionales de instituciones financieras del exterior sobre las cuales no se ha efectuado la retención en la fuente (60% no sujeto a retención). Intereses y costos financieros de estos créditos que exceden a los límites legales, sobre los cuales no se ha efectuado la retención en la fuente (Art. 13 (2))		0
Intereses y costos financieros por créditos externos registrados en el Banco Central, recibidos por instituciones financieras nacionales de instituciones financieras del exterior domiciliadas en paraísos fiscales, sobre los cuales no se ha efectuado retención en la fuente (Art. 13 (2) LRTI)		0
Exceso al límite legal establecido por intereses pagados a sociedades relacionadas del exterior, cuando el valor del endeudamiento supera el 300% del patrimonio (Art. 10 (2) LRTI)		0
Pagos al exterior:		
Comisiones por exportaciones que excedan al límite establecido, a partes relacionadas o a paraísos fiscales, sin retención en la fuente (Art. 13 (4) LRTI)	Anexo J	0
Otros pagos al exterior sobre los que no se ha efectuado la retención en la fuente (Art. 13 LRTI)		
Pagos por reembolsos de gastos al exterior sobre los cuales no se efectuó la retención en la fuente (Art. 27 (i) RALRTI)		
Arrendamiento mercantil o Leasing:		
Pagos por arrendamiento mercantil internacional de bienes de capital que no corresponden a bienes adquiridos a precios de mercado o que su financiamiento contemple tasas superiores a la tasa LIBOR vigente a la fecha del registro del crédito o su novación y sobre las cuales no se efectuó retención en la fuente (Art. 13 (9) LRTI)		
Cuotas o cánones de arrendamiento mercantil internacional sobre bienes que hayan sido de propiedad del mismo sujeto pasivo o de partes relacionadas con él (Art. 10 (2) LRTI)		
Cuotas o cánones en contratos de leasing cuyo plazo es inferior a la vida útil estimada del bien, salvo que el precio de la opción de compra no sea igual al saldo del precio equivalente al de la vida útil restante del bien (Art. 13 (9) LRTI)		
Cuotas o cánones de arrendamiento mercantil internacional pagado a residentes en paraísos fiscales (Art. 13 (9) LRTI)		
Cuotas o cánones de arrendamiento mercantil internacional cuando las cuotas no sean iguales entre sí (Art. 13 (9) LRTI)		
Provisiones:		
Provisión para créditos incobrables concedidos a los accionistas, su cónyuge o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad o a sociedades relacionadas (Art. 10 (11) LRTI)		0
Provisión para créditos vinculados de las instituciones del SFN (Art. 10 (11) LRTI)		0
Provisión voluntaria de incobrables que exceda a los límites legales (Art. 10 (11) LRTI)	Anexo E	0
Provisión para jubilación patronal en la parte que exceda al límite legal (Art. 10 (13) LRTI)	Anexo I	0
Provisión de gastos no respaldados con contratos o comprobantes de venta o por disposiciones legales de aplicación obligatoria (Art. 10 (14) LRTI)		0
Provisiones no previstas en la Ley (Art. 32 (2) RALRTI)		0
Bajas:		
Bajas de cuentas por cobrar no reconocidas por la Ley (Art. 10 (11) LRTI)		0
Baja de inventarios sin disponer de declaración jurada realizada ante un juez o notario o que no han sido donados los bienes a las entidades aplicables (Art. 25 (8b) RALRTI)		0
Baja de costos de desarrollo sin disponer de autorización por parte del Servicio de Rentas Internas y que excedan al 20% de amortización anual (Art. 25 (7b) RALRTI)		0
Pérdidas:		
Pérdida en ventas de activos fijos y/o corrientes entre sociedades o partes relacionadas (Art. 11 LRTI)		0
Pérdidas cubiertas por seguros y registradas independientemente del ingreso (Art. 10 (5) LRTI)		0
Pérdidas generadas por la transferencia ocasional de acciones, participaciones o derechos en sociedades (Art. 25 (8d) RALRTI)		0
Pérdidas en la venta de inversiones cuyos rendimientos financieros se encuentran exentos (Art. 25 (8d) RALRTI)		0
Pérdida de bienes no utilizados en la generación de rentas gravadas (Art. 32 (3) RALRTI)		0
Pérdida o destrucción de joyas, colecciones artísticas y otros bienes de uso personal (Art. 32 (4) RALRTI)		0
Pérdida en la transferencia ocasional de inmuebles, así como los costos y gastos incurridos en dicha transferencia (Art. 18 RALRTI)		0
Depreciación y Amortización:		
Amortización de costos de desarrollo en porcentajes mayores a los límites legales, sin disponer de autorización del SRI (Art. 25 (7b) RALRTI)		0
Exceso de la depreciación de propiedades, planta y equipo a los porcentajes establecidos por las disposiciones tributarias o por la aplicación de un método diferente al de línea recta, sin disponer de autorización por parte del Servicio de Rentas Internas (Art. 10 (7) LRTI) (Art. 25 (6) RALRTI)		0
Depreciación del incremento de los activos fijos por la revaluación (Art. 25 (6b) RALRTI)		0
Amortización de intangibles sin contrato en menos de 20 años (Art. 12 LRTI)		0
Mermas que superen los porcentajes señalados por el SRI (Art. 25 (13) RALRTI)		0
Impuestos:		
Intereses y multas por el retraso en el pago de impuestos, tasas, contribuciones, aportes al IESS (Art. 10 (3) LRTI) (Art. 25 (9 a y b) RALRTI)		2.272
Gravámenes que nos dan derecho a créditos tributarios y que se han cargado al gasto (Art. 10 (3) LRTI) (Art. 25 (9a) RALRTI)		
Gravámenes que debieron ser cargados al costo de bienes y activos o que dan derecho a crédito tributario (Art. 10 (3) LRTI)		0
Impuesto a la renta por diferencias de ejercicios anteriores (Art. 10 (3) LRTI)		0
Otros (señalar):		
Gastos de viaje y estadía no relacionados con el negocio o superiores al límite legal (Art. 10 (6) LRTI)	Anexo F	0
Gastos de gestión que excedan el 2% de los gastos generales (Art. 25 (10) RALRTI)	Anexo G	0
Remuneraciones no aportadas al IESS hasta la fecha de declaración de impuesto a la renta (Art. 10 (9) LRTI)	Anexo H	15.460
Gastos personales del contribuyente (Art. 32 (1) RALRTI)		
Costos y gastos no sustentados con comprobantes de venta válidos (Art. 32 (7) RALRTI)		370
Costos y gastos sobre los cuales no se ha realizado las retenciones en la fuente respectivas (Art. 32 (8) RALRTI)		
Los costos y gastos que no se hayan cargado a las provisiones respectivas a pesar de haberse las constituido (Art. 32 (9) RALRTI)		
Costos y gastos relacionados con la generación de rentas exentas (Art. 43 RALRTI)		
Donaciones, subvenciones y otras (Art. 32 (5) RALRTI)		404
Impuesto a la renta por donaciones (Art. 38 (d) LRTI)		0
Descuentos en negociación de valores cotizados en bolsa, mayores a las tasas vigentes en el mercado en el momento de la negociación (Art. 26 (6) RALRTI)		0
Intereses y otros costos financieros de la parte preoperacional que debieron capitalizarse como activos fijos (Art. 26 (4) RALRTI)		0
Provisión por desahucio que corresponden a periodos anteriores al año 2008 (Art. 10, numeral 13)		0
Aportes patronales y fondos de reserva pagados a los Institutos de Seguridad Social hasta la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta (Art. 25 (1d) RALRTI)		0
		0
		0
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES		18.505,48

LÍMITE DE GASTOS DE VIAJE	Ref	VALOR
Valor de gastos de viaje y de estadía durante el ejercicio		6.925,59
Cálculo:		
Ingresos operacionales		1.521.258
Ingresos no operacionales		4.323
(-) ingresos exentos		0
Total ingresos gravados		1.525.581
Límite de gastos de viaje considerados deducibles (3%)		45.767
TOTAL GASTOS DE VIAJE NO DEDUCIBLES		

Valor de gastos de gestión durante el ejercicio		2.745,98
Cálculo:		
Gastos generales (administración y ventas antes de registrar los gastos de gestión)		255.780
Límite de gastos de gestión considerados deducibles (2%)		5.116

LÍMITE PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES		
Cuentas por cobrar comerciales al 31-dic-09		251.916
(-) Cuentas por cobrar comerciales concedidas en años anteriores		0
(-) Cuentas por cobrar comerciales relacionadas		0
Base para cálculo provisión incobrables		251.916
Provisión incobrables permitida tributariamente (1%)		2.519
Cargo a resultados en el año		2.519
LÍMITE MÁXIMO		
Cuentas por cobrar comerciales al 31-dic-09		251.916
10% del saldo al cierre del ejercicio		25.192
Provisión acumulada en balance		10.200
Exceso en provisión respecto al límite máximo		0
GASTO NO DEDUCIBLE DE PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES		

Remuneraciones que no aportaron al IESS:		15.459,51
Gastos de representación		0
Subsidio familiar		0
Subsidio responsabilidad		0
Subsidio antigüedad		0
Otros (señalar):		0
Total remuneraciones no aportadas al IESS		15.460